

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BLANCA GRACIELA UGALDE RESENDIZ**

II.3.-ORIGEN **México**

Distrito Federal

II.2.-CARGO **DIRECTORA GENERAL DE LO CONSULTIVO**

II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Calakmul Campeche	09/11/2023 11/11/2023	2 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 4,250.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Capacitar y evaluar a integrantes de la comunidad de Conhuas (Calakmul, Campeche) en el Estándar de Competencia EC1035 Suministro seguro de combustibles en la Estación de Servicio para el expendio al público de gasolinas y diésel, a efecto de ser certificados en dicho Estándar.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Mtra. Laura Josefina Chong Gutiérrez Jefatura de la Unidad de Asuntos Jurídicos	LIC. Josué Elías Mendoza Santiago Enlace Administrativo	BLANCA GRACIELA UGALDE RESENDIZ DIRECTORA GENERAL DE LO CONSULTIVO

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.